

# Justicia de concurso autorizó pago de créditos a los extrabajadores de Fripur

**LIQUIDACIÓN.** La justicia de concurso autorizó el pago de US\$ 3 millones para unos 600 trabajadores de Fripur, como consecuencia de la venta en bloque de la empresa a la firma canadiense Cooke Aquaculture, que se había concretado en diciembre.

Como resultado de la venta "los trabajadores y los demás acreedores cobrarán más del 50% de sus créditos", informó uno de los síndicos del concurso, el abogado Daniel Rueda, del estudio Rueda, Pereira y Abadi.

En diciembre pasado la jueza de concurso Sylvia Rodríguez y la compañía norteamericana

firmaron la escritura que la convertía en propietaria. Restaba efectuar el pago a los acreedores de la quebrada Fripur, que ahora se concretará.

De acuerdo con el proyecto de pago que presentó la sindicatura, el 71% del dinero disponible irá para los bancos con los que Fripur mantenía deudas, principalmente el Banco República.

El 29% restante, en tanto, se repartirá entre los restantes acreedores, que son principalmente los extrabajadores de la empresa y otros gastos como luz y agua que se generaron luego de que la empresa cerró.

La compañía norteamericana compró la pesquera uruguaya en US\$ 17 millones y empleó a 20 trabajadores de Fripur. De acuerdo al plan de negocios que presentó, tiene un plazo de un año para contratar a cien personas.

Fripur había solicitado concurso de acreedores en julio de 2014, y, poco más de un año después, en agosto de 2015, cerró. Alrededor de 960 personas quedaron sin trabajo cuando la empresa entró en concurso, pero en total les corresponde cobrar a 1.700 trabajadores que habían sido cesados con anterioridad al cierre. ●



PROFESORES

## Hoy vuelven a ocupar Liceo 70 de Cerro Norte

Los profesores del Liceo 70 de Cerro Norte, Montevideo, nucleados en la Asociación de Docentes de Educación Secundaria (ADES), hoy volverán a ocupar las dependencias del centro de estudios públicos ante la falta de respuestas de parte del Consejo de Educación Secundaria (CES) al pedido de la adjudicación de más horas docentes destinadas a adscriptos, biblioteca y de apoyo de matemática.

Recordemos que en la mañana de este jueves ya habían ocupado el liceo, el que desocuparon en la tarde de la pasada jornada.

## Pescadores: "Gas Sayago discrimina"

Los damnificados plantean denuncia por la regasificadora

La coordinadora de pescadores artesanales concursó a la comisión investigadora del Parlamento sobre la frustrada planta regasificadora de Puntas de Sayago. En la reunión denunciaron lo que catalogan como "una discriminación flagrante" por la forma en que se le otorgaron las indemnizaciones por las obras del proyecto, que afectaron su actividad empresarial.

Según dijeron en la comisión, se otorgaron 21 indemnizaciones a otras tantas embarcaciones que se verían afectadas por el impacto de la obra. Pero agregaron que los damnificados son más de 200 pescadores artesanales que se sintieron "marginados".

Y denunciaron que hubo un "entendimiento entre un pequeño grupo" de pescadores de Santa Catalina con la empresa Gas Sayago, y que hubo "un proceso digitado por la empresa".

Incluso, uno de los voceros del grupo que concursó

al Parlamento dijo en la comisión que había sido convocado a una reunión porque él es de Santa Catalina, y que Gas Sayago les dijo que la empresa tenía "un montón determinado" para sus indemnizaciones y que con eso "había que arreglarse". Y que el concepto fue que si agregaban más pescadores la cantidad de dinero sería menor para cada uno.

A este pescador, que después no volvieron a convocar los empresarios, aparentemente le otorgaron la indemnización, pero luego se la retiraron porque habría comenzado una campaña en contra de lo que se había hecho, relató en la comisión de Diputados.

Hizo juicio y lo ganó en primera instancia. Los abogados que concursaron a la comisión ampliaron manifestando que, según consta en la sentencia de este caso, la jueza argumentó que había una ilegitimidad que obedecía a una limitación de la libertad de expresión.

El acuerdo firmado con los 21 pescadores es para otorgarles US\$ 1.300 por mes a cada uno, más otros beneficios durante doce meses.



GAS SAYAGO. Pescadores artesanales denuncian a la empresa.

ALUR Y LOS PAGOS EN NEGRO

# Con hambre

Los cañeros de Bella Unión quieren que ALUR logre conveniar con sus empleados, los productores azucareros, cómo pagarles una partida que desde 2007 sale del bolsillo de la subsidiaria de ANCAP y llega a ellos a través de Redpagos directamente, sin pasar por el BPS. Aunque hacia rato que los peludos venían hablando del tema con los productores y ALUR, el tema sale ahora a la luz a raíz de una nota periodística. Esta semana, en medio de las negociaciones del nuevo convenio laboral, los cañeros volvieron a pedir que se legalice la famosa partida.

**ANGELINA DE LOS SANTOS**

DIEZ AÑOS ATRÁS los cañeros estaban peleando a capa y espada para poder mejorar sus condiciones laborales y su salario. Lograron un aumento del 20 por ciento, pero como igualmente los ingresos seguían siendo bajísimos (el promedio anualizado actual es de 10 mil pesos) ALUR aceptó pagarles una partida extra por cada tonelada de caña de azúcar cortada al final de la zafra, que se iría regulando año a año siguiendo el índice de precios al consumo. Alexis Moreira, dirigente de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), explicó a **Brecha** que esa fue la forma de “recuperación salarial”. Los directivos de ese entonces consideraron oportuna la medida para “fortalecer e incentivar la productividad en un sector vulnerable del país”, aunque los beneficiarios no fueran trabajadores directos, según se lee en el comunicado enviado por ALUR a la prensa el martes, luego de que *El Observador* diera a conocer la noticia. El actual senador y presidente de ALUR en ese momento, Leonardo de León, dijo a ese medio que la partida figura en los balances de la empresa como “donación”, y que ese mecanismo fue el idóneo que encontraron para “apoyar” a los cortadores de caña agremiados en UTAA que trabajan para la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo (APCANU).

El problema es que ese pago, a pesar de ser habitual y permanente, no fue considerado salario. En el primer año que los peludos cobraron esa partida les “donaban” 50 centésimos por tonelada cortada, el año pasado obtuvieron 22,93 pesos por tonelada. En el comunicado ALUR indica que el promedio anual de la partida es de 7.500 pesos por trabajador, lo que implicaría unos 10 millones anuales, y una deuda de diez años al BPS por esos aportes no realizados. De todas formas, Moreira hizo hincapié en que hay trabajadores que no llegan a cobrar más de 1.500 pesos, y otros 8 mil, de ahí el promedio.

**NEGOCIACIÓN.** Juan Castillo, director de Trabajo del ministerio de ese ramo, dijo a **Brecha** que su oficina se enteró de la existencia de esta “partida” hace un par de semanas porque los peludos de UTAA plantearon el asunto en la mesa tripartita de negociación del



UTAA / FOTO: PEDRO PANDOLFO

convenio laboral: querían legalizar la cuestión para así poder contar con los aportes correspondientes a la seguridad social. Las tres partes están de acuerdo en buscar la forma de que los peludos empiecen a cobrar esa partida como parte del salario, y ALUR en pagar lo adeudado al BPS.

Aunque la APCANU no había pinchado ni cortado en la cuestión, ahora está en el medio del asunto: una de las formas de pago que se están evaluando es empezar a pagarle a APCANU esa partida y que la asociación la reparta entre los trabajadores. Moreira dijo que al comienzo UTAA no estaba de acuerdo en que el dinero pasara por las manos de APCANU, pero que ahora, viendo que hay “buena voluntad” y que implica un aumento salarial, acordaron apoyar el acuerdo. Djelil Brysk, vicepresidente de APCANU, no quiso brindar más detalles al ser consultado por **Brecha** porque recién hoy o mañana realizarán una asamblea para decidir qué hacer: “Estamos trabajando para resolver el tema lo más pronto y prolijamente po-

sible. Queremos que se solucione cuanto antes, porque Bella Unión necesita empezar la zafra de caña, es la única industria que queda, el pueblo entero está esperando”.

El senador blanco Álvaro Delgado dijo a *El País* que la oposición sumará a la denuncia por irregularidades en ANCAP estos pagos que ALUR realizó “en negro”. También dijo que “de ninguna manera se puede sostener, como hizo De León, que los pagos fueron una donación”, porque las donaciones “no pueden realizarse a cambio de una prestación laboral”, como considera que sí ocurrió. El ministro de Trabajo, Ernesto Murro, pidió no poner “el grito en el cielo” (*El País*). Sostuvo: “Lo que está funcionando ahí es un consejo de salarios. Estamos hablando de 7.500 pesos por año, por trabajador. Esto es parte del proceso de formalización que se está haciendo en el país, histórico, notable, en el sector privado y en el sector público. Entonces no pongan el grito en el cielo por un tema que, reitero, son 600 pesos por mes”. ■

MÁS DE 170 TRABAJADORES FUERON DESPEDIDOS DE AGROLAND

# Poco ruido

La empresa Agroland, del empresario argentino Alejandro Bulgheroni, despidió a más de 170 trabajadores.

Los directivos del emprendimiento agroindustrial –beneficiado con millonarias exoneraciones fiscales por parte del gobierno– alegaron que los despidos responden a una “reestructura empresarial”. La ausencia de una organización sindical y de denuncias individuales ante el PIT-CNT o el Ministerio de Trabajo dificulta la intervención para colaborar en la reinserción laboral.

MARIANA CIANELLI

COMO CUALQUIER OTRO día, el lunes 10 de abril, Nicolás<sup>1</sup> llegó a Pueblo Garzón (Maldonado) a trabajar en Agroland. En la portera, un hombre le comunicó que estaba despedido y que tenía prohibido el ingreso. Sus objetos personales y las explicaciones de la empresa quedaron puertas adentro. Nicolás era una de las tantas personas que viajaba diariamente de Rocha a Maldonado para cumplir con su jornada laboral. También es uno de los tantos trabajadores que tenía más de tres años de antigüedad y, un mes después, sigue sin conocer los motivos de su despido. “Fue una decisión al barrer”, reflexiona en retrospectiva.

La baja masiva de trabajadores se dio a principios de abril. La información, sin embargo, circuló en cuenta gotas. El viernes pasado, Radio Uruguay informó que cien personas fueron despedidas y que las autoridades departamentales de Rocha estaban preocupadas porque la empresa es una de las principales fuentes de trabajo del departamento. El responsable del área de desarrollo de la intendencia rochense, Pablo Barrios, relató a Brecha que luego de los primeros rumores se reunieron con la empresa para tomar conocimiento de la situación.

Los directivos de Agroland confirmaron que los despidos habían sido 176. De ese total, aproximadamente la mitad vive en Rocha. Los motivos que barajó la empresa son tres, aunque no brindó detalles cuantitativos: una parte de los cesamientos tuvo que ver con que ciertas etapas previstas en el proceso de inversión culminaron, por ejemplo, las obras para la ampliación del área de cultivo de olivos; otra parte, porque la zafra se terminó antes de tiempo y otros tantos por “decisiones empresariales”.

Dentro de este último pelotón parece encontrarse Martín. Sorpresivamente, el viernes 7 de abril los dejaron salir del viñedo más temprano de lo habitual: “Cuando llegué a mi casa, me llamaron y me dijeron que estaba despedido, que no había más trabajo para mí”. “Había rumores de que podían despedir a la gente que tenía sueldos altos, pero nunca pensé que nos iban a echar a nosotros, que teníamos los más bajos”. No le quisieron informar el motivo



En 2011, un mes antes de la inauguración de la planta de olivos en Pueblo Garzón, José Mujica impulsó el proyecto de Agroland con millonarias exoneraciones / FOTO: PRESIDENCIA

del despido y él tampoco se lo explica: “En más de tres años nunca falté ni llegué tarde”.

Los trabajadores no tienen ninguna queja porque siempre tuvieron buenas condiciones laborales y además la empresa les paga lo que corresponde. Pero desde el punto de vista político, el edil frenteamplista Federico Martínez asume que hay una intencionalidad: “No es un despido cualquiera, estamos hablando de más de 170 trabajadores. Se dijo que algunos despidos tienen que ver con la zafra, pero hay trabajadores echados que estuvieron ocho años en la empresa”.

**DESAMORES.** En 2013, la Junta de Maldonado realizó un reconocimiento a la empresa del argentino Alejandro Bulgheroni. La edila frenteamplista Lilián Berna fue quien tuvo la iniciativa: “Alguien preguntaba por ahí por qué un reconocimiento a Agroland. En realidad (...) podría haber sido un reconocimiento a cualquier otro inversor que elija nuestro país y nuestro departamento para generar puestos de trabajo. Esta empresa, este emprendimiento, ocupa a un total de 750 personas durante el año, llegando a unas 900 personas con trabajo directo e indirecto en los momentos de la cosecha”.

En estos días, integrantes de la Junta solicitaron la concurrencia de los responsables de Agroland a la comisión de trabajo para que brinden explicaciones por los despidos masivos. “Más allá de que se agote parte del proyecto, más allá de que exista una zafralidad, hay trabajadores que no deberían ser cortados”, explicó Martínez.

La empresa homenajeada en 2013 y beneficiada con millonarias exoneraciones es ahora cuestionada. Su propietario, el petrolero Alejandro Bulgheroni, que decidió en los años noventa darle vida a Agroland. El emprendimiento desplegado en 4.300 hectáreas sobre la ruta 9 (quilómetro 175) es conocido por sus viñedos y su bodega, por sus olivos y el aceite de oliva Colinas de Garzón. Sus instalaciones cuentan, entre otras cosas, con una cancha de golf, un vivero, un área de producción de aceitunas de mesa, plantaciones de almendros y una panadería.

El gobierno de José Mujica dio impulso al proyecto del empresario argentino, exonerándolo de 2011 a 2015 por un monto de 411.322.881 unidades indexadas (equivalente a 47.679.842 dólares en esa fecha). Bulgheroni ha mantenido una relación fluida con todos los gobiernos frenteamplistas. En el gobierno actual, el empresario argentino

te que tenía años trabajando ahí y en cualquier departamento es complicado que 80 familias se queden sin ingreso”.

**PROHIBIDO.** “En Agroland, la palabra sindicato es mala palabra”, aseguraron todos los ex trabajadores consultados por este semanario. El director de Trabajo, Juan Castillo, manifestó que en el Ministerio no tenían más información que la que figuraba en la prensa por “la sencilla razón de que en Agroland no hay sindicato” y que “al no existir un colectivo, no hay reclamos”.

Los trabajadores despedidos tampoco se presentaron al Plenario Intersindical de Maldonado del PIT-CNT. Su presidente, Julio Cabrera, explicó a Brecha: “No hay un sindicato ni ningún trabajador que se haya comunicado con nosotros”. La empresa –según relató– cada cuatro o cinco años hace una “reestructuración” y despidió gente. Recientemente, cerró algunos sectores porque le “estaban dando pérdidas” pero “en líneas generales la mayoría de los trabajadores se fue de la empresa de manera negociada”.

En su interpretación, el hecho de que las condiciones laborales son muy buenas acallan la posibilidad de conformar un sindicato: “Ellos juegan a eso, primero porque no quieren ningún sindicato y después porque no quieren ningún lío con los trabajadores”. En 2013, trabajadores del SUNCA se movilizaron ante despidos de la empresa y denunciaron represión sindical. Sin embargo, no lograron consolidar un sindicato. El diputado rochense Darcy de los Santos (Frente Amplio) relató a Brecha que le consta que hubo muchos trabajadores que “no estuvieron a favor” de la organización sindical.

Desde la Intendencia de Rocha, buscan identificar a los trabajadores despedidos del departamento y colaborar en su reinserción laboral, pero hasta el momento no han tenido novedades. El director de Coordinación en el Interior del Ministerio de Trabajo, Jorge Mesa, explicó que tienen preocupación porque no consiguen “acercarse al problema” en la medida que los trabajadores no se presentan personalmente a denunciar: “Si ellos por su voluntad no reclaman individualmente o colectivamente, nosotros no tenemos forma de actuar”.

En el mismo sentido, Castillo expresó que el Ministerio no puede intervenir de oficio, pero llama la atención sobre el elevado número de despidos. “Estamos hablando de un número muy importante de trabajadores, es muy fuerte para el interior del país. Tendría que haber más ruido. Además, ¿a qué obedece?, ¿qué está pasando?, ¿qué motivos llevan a la empresa a despedir a tanta gente?”. La empresa informó a Brecha que por el momento no hará “declaraciones públicas al respecto”.

1. Los nombres de los trabajadores son ficticios.

## LAS CONFLICTIVAS RELACIONES LABORALES EN ARROZAL 33

# PROMOVER EL ATRASO

De acuerdo a sus trabajadores, esta empresa, que recibe un importante respaldo económico del Estado, persigue a la organización sindical y expone cotidianamente a sus funcionarios a condiciones que contradicen elementales normas de seguridad.

**SALVADOR NEVES**

UN MILLÓN CUATROCIENTAS mil toneladas. La prensa agropecuaria habla de una de las mayores cosechas arroceras en la historia de Uruguay. Cada hectárea sembrada produjo 8.500 quilos de grano.

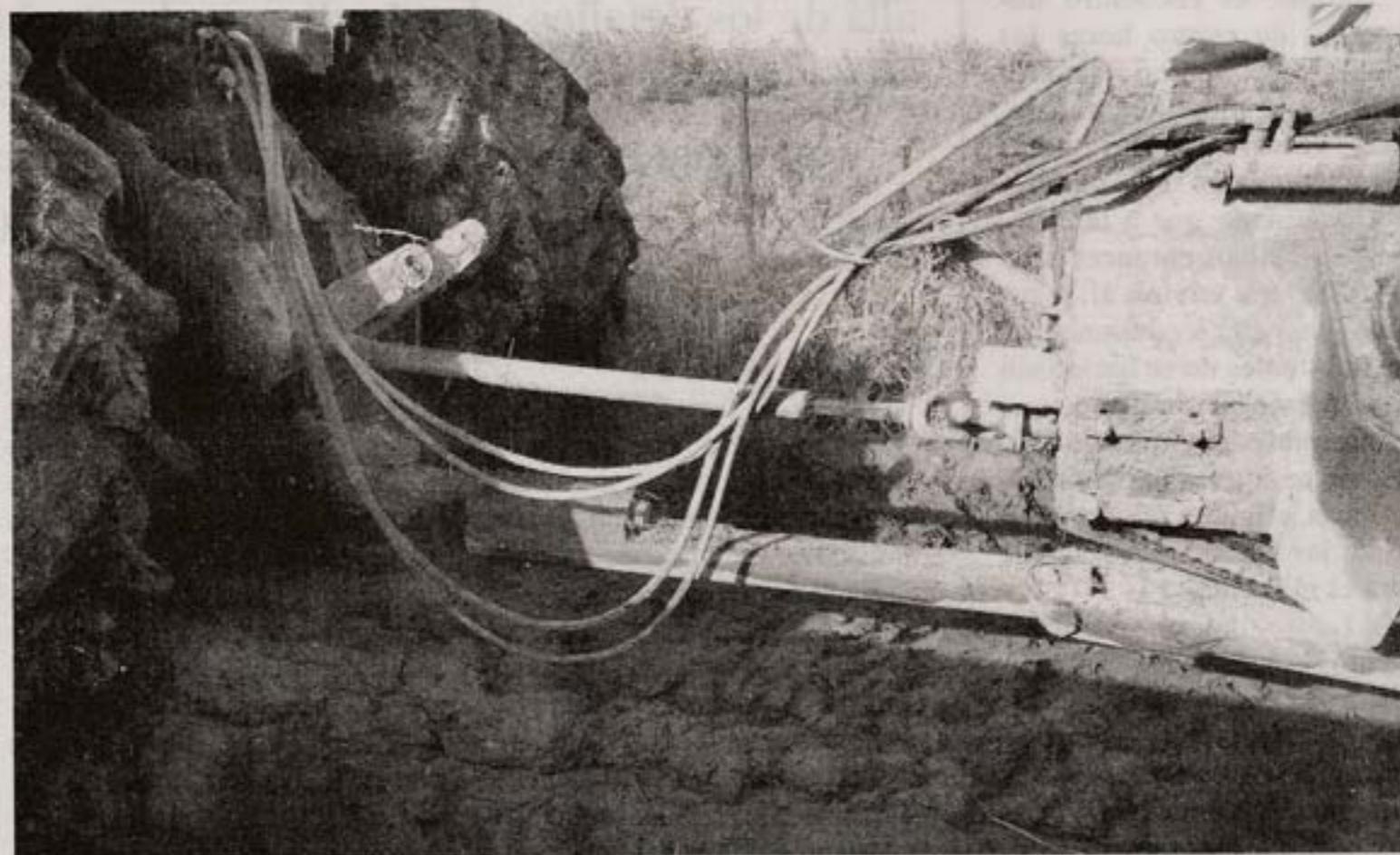
La empresa Arrozal 33 plantó 7 mil hectáreas. Habría cosechado no menos de 59 mil toneladas. Al precio todavía provisario que se maneja hoy (diez dólares la bolsa de 50 quilos del grano con cáscara) significan casi 12 millones de dólares.

La multa que la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social impuso a esta empresa a fines del mes pasado por no cumplir con la intimación que la obliga a realizar el traslado del personal en vehículos que cumplan las condiciones exigidas por las normas fue de 49.401,5 pesos (50 unidades reajustables). "Es como arrancarle un pelo a un conejo", graficó, conversando con Brecha, Marcelo Amaya, dirigente de la Unión Nacional de Asalariados y Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA).

La imagen no sólo representa bien la incidencia de una salida de ese monto de la caja de Arrozal 33. También, a pesar del peligro que implican los trasladados en camionetas con cajas carentes de las barandas obligatorias por caminos bien surtidos de pozos y otros obstáculos, y a pesar de que esa práctica ya ha dado lugar a caídas con consecuencias, la infracción parece un pelo en el peludo cuero de incumplimientos patronales que los trabajadores describen.

Once años lleva Arrozal 33 sin cumplir el acuerdo sectorial de abonar a los trabajadores los jornales no trabajados por razones ajenas a su voluntad, típicamente por lluvias abundantes (calculando dos jornales perdidos por mes la empresa debería 232 mil pesos a cada trabajador). La empresa alega que el hecho de no pertenecer a la Asociación de Cultivadores de Arroz, que firmó en representación de los empleadores el convenio que establece ese derecho, la exime de su cumplimiento.

**DIOS LOS CRÍA.** Ya hace bastante tiempo que Arrozal 33 pertenece a capitales brasileños. En 2012, en una nota publicada en *Búsqueda*, Sergio Israel identificó a Érico Ribeiro



Cardán sin cobertura en Arrozal 33 / FOTOS: SUTAA

ro como el accionista principal, y los trabajadores creen que sigue siendo así. Hay que decir "creen", porque según explicó a Brecha Richard Olivera, representante sindical de los trabajadores de la empresa, tanto él como sus antecesores han solicitado audiencias con el directorio sin que nunca éstas hayan sido concedidas.

Ribeiro es un hombre poderoso en Río Grande del Sur, de acuerdo a la ficha biográfica que publica en su página web el Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil. Su carrera política comenzó en 1965 en la Alianza Renovadora Nacional, el partido creado durante la dictadura para darle al régimen sustentación política, y en esa línea ha seguido, acompañando las sucesivas transformaciones de aquella fuerza. Todavía durante la dictadura alcanzó la presidencia de la Cooperativa Arrozeira Extremo Sul, con sede en Pelotas, y en 2002 ocupó la vicepresidencia de la Federação das Indústrias do Rio Grande do Sul. Para entonces llevaba cuatro años como diputado estadual y ese mismo año conseguiría ingresar al parlamento federal, pero su carrera política sufriría un duro golpe en 2006, al ser involucrado en una trama de sobre facturaciones de equipamientos médicos colocados en licitaciones fraudadas. Aunque finalmente fue absuelto, ya no sería reelecto.

"El propietario actual es brasileño, pero la administración es uruguaya", enfatizó sin embargo el dirigente de la UNATRA César Rodríguez en la sesión del 19 de abril de la Comisión de Legislación del

Trabajo de Diputados, a la que concurrió junto a Amaya y Olivera para denunciar las prácticas violatorias de las normas de seguridad laboral y los ataques contra la libertad sindical que se viven en Arrozal 33. Álvaro Platiero García Pintos conduce la administración "hace varios años" y "desde entonces estas prácticas se han venido sosteniendo en el tiempo hasta hoy", puntualizó Rodríguez.

¿Hasta qué punto Ribeiro y Platiero son corresponsables de lo que sucede en la empresa? Para Rodríguez la pregunta no es ociosa. Ya habría pasado que algún administrador de Arrozal perdiera su cargo por pasarle al directorio un presupuesto en salarios que no se correspondía con lo que efectivamente se abonaba. El hecho de que la administración pueda alterar a su gusto los partes que documentan la cantidad de horas cumplidas ha hecho que el sindicato reclame la colocación de un reloj tarjetero y que surjan sospechas sobre el destino de las "horas robadas". El preacuerdo por el que se levantó el conflicto que los empleados de la empresa mantuvieron de febrero a abril estableció, entre otras cosas, que ésta abonaría el equivalente a una hora de trabajo diaria más a los trabajadores que vienen desde Vergara, pero al otro día la empresa modificó lo establecido, restringiendo el beneficio a los trabajadores del sector chacra, excluyendo a la gente que trabaja en los talleres, en la administración y en la planta de secado.

**EL TRESVEINTIUNO.** Olivera narró a Brecha que lleva

por ejemplo, que son las piezas que normalmente unen un eje que sale del motor del tractor con el de la máquina que se articula con éste para realizar un trabajo específico. Cuando está en funcionamiento gira a 540 revoluciones por minuto y, si no ha sido cubierto y uno se le acerca demasiado es casi seguro que el dispositivo enganche alguna parte de la ropa y el miembro que ésta viste, mucho más rápido de lo que se tarda en contarlos.

Eso ya le pasó en el Arrozal 33 a Domingo Anselmo, que tenía poco más de 20 años. El cardán le arrancó un brazo y a las pocas horas falleció. La historia fue divulgada en estos días aunque, por alguna confusión, el nombre del fallecido fue alterado. "No es nada, guises, estoy bien", contó Olivera que decía Anselmo cuando se lo llevaban al médico.

Y los "accidentes" no han dejado de repetirse. El 26 de abril, por razones que Olivera no termina de entender, apareció fuego en la zaranda de granos de una cosechadora en plena tarea y rápidamente tomó la máquina entera. Por fortuna las puertas de la cabina estaban en condiciones y el operario pudo saltar del vehículo a tiempo. "En el tanque de esa máquina había 700 litros de gas oil", comentó el sindicalista. Uno de los varios expedientes abiertos que la Inspección de Trabajo tiene sobre la empresa se basa en que ésta carece de protocolos para proceder ante situaciones de emergencia. Otros tratan de accidentes laborales no debidamente aclarados.

César Rodríguez insistió en la sorprendente impunidad con que tanto en el Arrozal 33 como en otras empresas del ramo se trabaja con máquinas que no reúnen las condiciones exigidas. "No hay que andar investigando mucho", afirmó. "Durante la cosecha todo el mundo podía verlas en la banquina de la ruta 18."

—¿Y no es posible denunciar esas situaciones amparándose en la ley de responsabilidad penal empresarial?

—Nosotros hicimos la denuncia policial en Vergara acogiéndonos a esta ley, pero todavía no tenemos noticia. En el caso del incendio de la cosechadora la justicia podría haber actuado de oficio, pero no ha habido actuaciones, respondió Rodríguez.

El "321", el decreto 321 del 9 de julio de 2009, reglamenta la política nacional en materia de seguridad laboral en las actividades agropecuarias. Fue editado como libro, con tapas bordó que en las pesadillas de algunos aparecerán rojas.

El decimooctavo artículo dice que las zonas de peligro de las máquinas de trabajo deben estar cubiertas, los cardanes

► **LOS MIMOS DE PLATERO.** En un clima laboral de estas características, la suspensión por tres días de dos delegadas que hicieron uso de licencia sindical para participar de una asamblea de la UNATRA realizada en Tacuarembó (convocada a efectos de tomar posición sobre la propuesta que el Ministerio de Trabajo había presentado al consejo de salarios) motivó un conflicto que se extendió hasta abril.

La cosa no empezó bien. Según Olivera, Platero mantuvo un forcejeo con él durante la asamblea en que se resolvió el conflicto. El administrador definió aquello como un intento de abrazar al dirigente.

La presencia continua de agentes de Policía en torno a la carpa levantada por los trabajadores a la entrada del establecimiento resultaba intimidante. "Nosotros incluso invitamos al nuevo jefe de Policía de Treinta y Tres al campamento y éste estuvo con nosotros, pero al final estábamos recibiendo a la Policía dos veces por día y resolvimos que, aunque nos gusta ser buenos anfitriones, si no venían con orden de juez no los recibíamos más. Finalmente lo estuvimos hablando con el director de Secretaría del Ministerio del Interior, Charles Carrera, y a partir de ahí la cosa cambió", explicó Rodríguez.

El 2 de mayo, al levantarse el paro, trabajadores que lo habían cumplido y que antes de las medidas estaban ocupados en la cosecha, cumpliendo jornadas de 14 horas, fueron asignados a tareas como quemar rastrojos, donde sólo podían ganar por ocho, sin horas extra. Esto también significó poner peones comunes a manejar máquinas que no deberían manejar, de acuerdo a su categoría, y sin pagarles la diferencia de sueldo correspondiente.

Para colmo, el padre de Henry Herrera, nombrado delegado de seguridad por el sindicato, fue despedido tras ser amenazado e insultado por el administrador. Un hermano de Herrera que trabaja en el molino de la misma empresa también fue despedido.

Alguien le puso el broche de oro a la cosa incendiando la carpa que había alojado a los trabajadores durante el conflicto, pero para Amaya la importancia de esto no debe exagerarse. "Entendemos que fue obra de una persona que no

midió las consecuencias, pero para el sindicato no es más que un nailon quemado", explicó el sindicalista a Brecha.

**LA TREGUA.** El miércoles pasado las partes se reunieron con la Dirección Nacional del Trabajo. La empresa resolvió no enviar a Platero sino al contador Leonardo Basso, la señora Alejandra Silva (encargada de personal) y al abogado laboral Alejandro Castello.

Aunque el encuentro duró cerca de cuatro horas los acuerdos no fueron muchos. Se resolvió que los trabajadores volverían a las tareas asignadas antes del conflicto y que, dado que a la cosecha le restaban entonces sólo tres días, los envíos al seguro de paro que a continuación son habituales no se harían sin aviso previo al sindicato, que serían rotativos y que en todo caso no se determinaría ninguno hasta el siguiente encuentro de las partes, que se cumplirá el miércoles 17.

Al otro día el establecimiento será visitado por la Comisión de Legislación del Trabajo de Diputados, visita que realizará acompañada de representantes sindicales y que supondrá un encuentro con el directorio de la empresa.

Los buenos oficios pueden mejorar las cosas, pero el Estado dispone también de otras herramientas. Este año, por intermedio del Fondo Arrocero se le prestarán a Arrozal 33 SA 2.757.729 dólares, y si los precios se mantienen más o menos como el año pasado la empresa recibirá más de 600 mil dólares por reintegros a la exportación. También es posible que Arrozal vuelva a solicitar, como hizo con éxito en 2011, 2012 y 2015, que sus inversiones disfruten de las exoneraciones que la ley respectiva dispone.

"El sector arrocero es uno de los más subvencionados que hay en nuestro país, y nosotros vemos que el Ministerio de Trabajo tiene pocas herramientas para lidiar en un sector como este. Uno ve los valores de las multas, por ejemplo. La otra medida, la de la clausura, tampoco le sirve de mucho a nadie", reflexionaba Amaya en su diálogo con Brecha. "Por eso lo que nosotros nos preguntamos es por qué, como sociedad, debemos subsidiar malos empresarios", dijo el representante de los trabajadores rurales, y parece una buena pregunta. ■